



FIRMADO POR

La Concejala Delegada
(por Resolución 535/2026, de 2 de marzo)
Mónica San Emeterio Gil
03/06/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1405246F

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejala delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Con fecha 2 de junio de 2026, se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 1311, del tenor literal siguiente:

"Desarrolladas las pruebas selectivas por el Tribunal Calificador dispuesto en el proceso selectivo para la selección en propiedad, con funcionario/a de carrera, de dieciséis plazas de Auxiliar Administrativo/a, vacantes en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, catorce por turno libre y dos por el turno de movilidad funcional, pertenecientes a las OEP de los años 2022, 2023 y 2024, según Bases Específicas aprobadas por Decreto n.º 192/25, de 27 de enero, cuyo contenido fue informado mediante edicto insertado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y publicadas en el BOPA n.º 19, de 29 de enero de 202516,, y tras su publicación en el BOE n.º 36, de 11-02-25, se abrió el plazo de presentación de instancias en el período comprendido entre el 12 de febrero y el 11 de marzo de 2025, ambos inclusive. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto n.º 849/25, de 27 de marzo, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP n.º 61/25, de 31 de marzo), y lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, lugar, fecha y hora para su constitución e inicio de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 1253/25, de 6 de mayo, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el BOP n.º 86/25, de 8 de mayo.

Vistas Actas del Tribunal Calificador en sesión de 28 y 31 de mayo de 2025, 3, 5 y 25 de junio de 2025, 14, 22 y 24 de julio de 2025, 3 y 25 de septiembre de 2025, 3 y 12 de noviembre de 2025, 19 de enero de 2026, 2, 4, 9, 11 y 13 de febrero de 2026, 5 y 13 de marzo de 2026, 20 y 30 de abril de 2026 y 26 de mayo de 2026.

Vista la Resolución n.º 1235/26, de 25 de mayo, de acumulación de 1 plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General a la convocatoria del proceso selectivo que nos ocupa, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el BOP n.º 99/26, de 28 de mayo.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

*Tras lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:***

PRIMERO: *Declarar aprobados/as, de conformidad con las calificaciones expuestas en el Resumen General del proceso, siendo propuestos/as a la Alcaldía para su nombramiento como funcionarios/as interinos/as en prácticas o funcionarios de carrera, previa presentación de la documentación exigida a los/as siguientes aspirantes:*



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/06/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA CAXK AHMP Q4TQ UTFL

Edicto declaración de aprobados proceso selectivo auxiliar administrativo - SEFYCU 6909999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 535/2026, de 2 de marzo)
Mónica San Emeterio Gil
03/06/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/06/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1405246F

APELLIDOS Y NOMBRE
BOIX RUIZ ANGELA NEREIDA
IRLES DURA ALMUDENA
OLIVER LINARES INMACULADA
SERNA CANDELA ANA MARIA
DE LA CAMARA ALCAZAR MIGUEL JUAN
MARTINEZ PEREZ SALVADOR
LLEDO PEREZ RUBEN IVAN
PEÑA NAVARRO ANA JOSE
AGULLO ESPAÑA ALEXANDRA
SANCHEZ GARCIA CRISTINA
LACALLE BENITO CARLOS
MOLINA MARTINEZ ELENA
MARTINEZ MOLINA ROSA MARIA
SANCHEZ ALFARO JULIA MARIA
AYAS GOMEZ GEMMA HERMINIA
ORTS GALVEZ LAURA
GUERRERO SEMPERE ALICIA

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, apartado 2 de las Específicas disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, para presentar a través del Registro Municipal de Documentos o en los enumerados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera y Décima de esta convocatoria.

TERCERO: Que se exponga Edicto de esta resolución en la Sede electrónica del Ayuntamiento.

La Concejal Delegada de Recursos Humanos



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA CAXK AHMP Q4TQ UTFL

Edicto declaración de aprobados proceso selectivo auxiliar administrativo - SEFYCU 6909999

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2